

Los fiscales Fungairiño y Gordillo estudian querellarse contra Garzón por sus memorias

La fiscalía niega en una nota que participara en la presunta trama del caso Sogecable

Los testimonios vertidos por el juez Baltasar Garzón en el libro escrito por Pilar Urbano en relación con el caso Sogecable han provocado la inmediata reacción de la fiscalía de la Audiencia Nacional. Fungairiño y Gordillo estudian querellarse.

LUIS IZQUIERDO

MADRID. — El libro "Garzón, el hombre que veía amanecer", escrito por la periodista Pilar Urbano, ha levantado ampollas en la fiscalía de la Audiencia Nacional. Ha bastado la publicación en la prensa del capítulo referido al caso Sogecable para que los dos fiscales aludidos, Eduardo Fungairiño e Ignacio Gordillo, anunciaran ayer que estudian



DANI DUCH / ARCHIVO

Fungairiño dijo que sólo ha leído los capítulos publicados en la prensa

La historia de un caso político y polémico

El libro escrito por Pilar Urbano en el que se recogen las manifestaciones de Garzón presenta el caso Sogecable como la trama urdida por el juez Javier Gómez de Liaño y por el abogado Antonio García Trevijano para llevar a la cárcel al empresario de la comunicación Jesús de Polanco. En él se afirma que Liaño contó con la ayuda de Gordillo, quien, según el libro, "siempre supo que era un caso político". A Gordillo se le acusa de haber dicho en público que representaba la postura de Aznar en el caso.

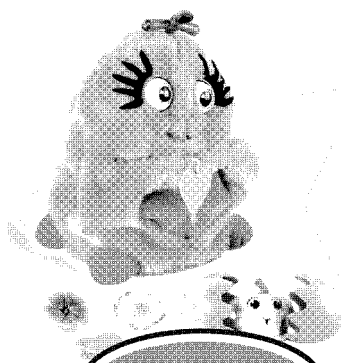
ejercer acciones legales, tanto penales como civiles, contra la autora del libro y contra el propio Baltasar Garzón. Fungairiño reconoció ayer no haber leído sobre el libro nada más que lo avanzado el pasado fin de semana en la prensa.

Como institución, la fiscalía de la Audiencia Nacional emitió ayer una nota oficial en la que niega la participación de Ignacio Gordillo en la presunta trama del caso Sogecable, que costó el puesto al juez Javier Gómez de Liaño.

El mismo Gordillo negó ayer en los pasillos de la Audiencia conocer ni al ex vicepresidente del Gobierno Francisco Álvarez-Cascos ni a Antonio García Trevijano, tal y como se le atribuye en el libro de Pilar Urbano.

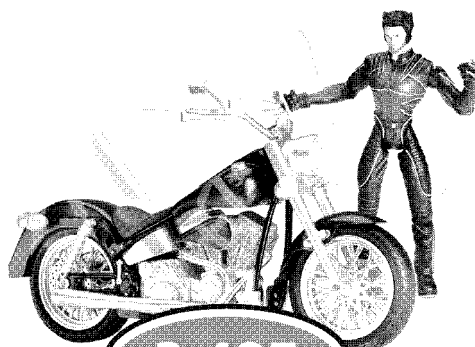
La nota de la fiscalía distribuida ayer afirma que "todo lo que don Baltasar Garzón manifiesta en el referido capítulo de su libro fue objeto de investigación en la causa especial 2.790/97, instruida en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y que concluyó con el archivo por no haberse acreditado ninguno de los hechos denunciados".

Por último se lamenta el ministerio público de que ninguno de los extremos publicados hayan sido objeto del debido contraste, pues considera que ello "hubiera permitido una información más completa y veraz".



7.995
48,00 €

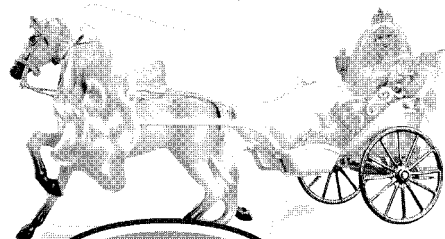
Buby Mummy



2.495
15,00 €

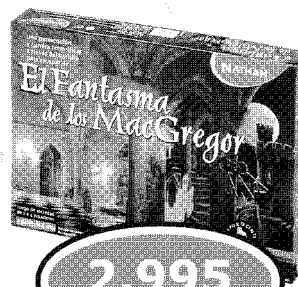
Moto X Men

LAS ESTRELLAS DE LA NAVIDAD



8.095
48,65 €

Conjunto
Princesa Novia
+ Carroza



2.995
18,00 €

El Fantasma de
los Mac Gregor



Precios válidos hasta 6/12/2000

Te entregamos el importe total de tus compras en vales descuento para comprar durante el año 2001*

* Consulta condiciones en tienda

La directiva de Defensa promueve las misiones humanitarias

MADRID. (Redacción.) — La Junta de Defensa Nacional celebró ayer su reunión anual, presidida por el Rey, y a la que no asistió el Príncipe por encontrarse de viaje en México. También estuvieron presentes el presidente del Gobierno, los dos vicepresidentes y los ministros de Exteriores, Interior, Defensa y Hacienda, así como la cúpula militar en pleno, incluido el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Santiago Valderas, que aprovechó para despedirse del cargo, del que será relevado en breve.

Federico Trillo informó a don Juan Carlos del proceso de profesionalización del Ejército, así como de la nueva Directiva de Defensa Nacional, que recoge los objetivos de la política de Defensa para los próximos años. Estos objetivos serán garantizar la seguridad y defensa de España; contribuir a las misiones de ayuda humanitaria y de paz que realicen las organizaciones internacionales a las que pertenece España y fomentar la conciencia de defensa nacional en la sociedad española.

La finalidad de la directiva, explicó Trillo, es dotar a España de un eficaz instrumento de disuasión, prevención y respuesta para garantizar de modo permanente su soberanía e independencia, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, proteger la vida, la paz, la libertad y la prosperidad de los españoles y los intereses nacionales.

AVISO

Por un error de imprenta, los boletos del n.º 0001 al n.º 1950, correspondientes a la Lotería Nacional del 22 de diciembre de 2000, vendidos los días 11 y 12 de octubre pasado, en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, de Barcelona, el n.º 05593 queda anulado y sustituido por el n.º 09593.